

Los funcionarios del Estado cobran hasta 21.600 euros menos que los de las CCAA

BRECHA/ Encabezan la lista de las comunidades que más pagan a sus funcionarios País Vasco (21.600 euros más al Grupo A1), Cataluña (20.841,52 euros) y Navarra (16.262,4 euros). Cataluña es quien más retribuye a los funcionarios de prisiones.

Mercedes Serraller, Madrid
 Los empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) cobran hasta 21.600 euros anuales menos que los que trabajan en el mismo puesto para las Administraciones autonómicas, según un estudio presentado ayer por CSIF. Encabezan la lista de las comunidades que más pagan a sus funcionarios País Vasco (21.600 euros más al Grupo A1), Cataluña (20.841,52 euros más) y Navarra (16.262,4 euros), por este orden, si bien Cataluña es la autonomía que más retribuye a una de sus clases de funcionarios, en concreto, a los de prisiones, con un total de 72.838,54 euros al Grupo A1, 21.784,14 euros más que el Estado, pero no puede compararse con otras regiones porque es la única que tiene esta competencia transferida.

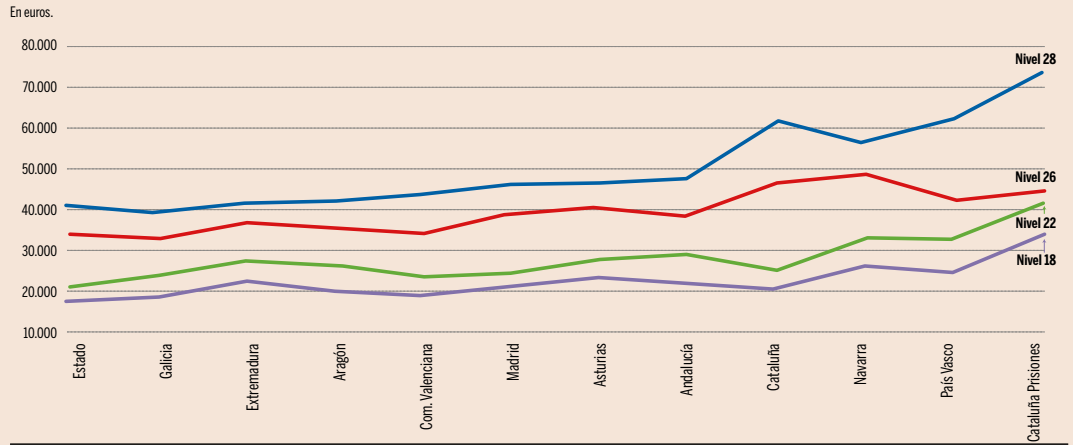
Hay diferencias importantes entre lo que retribuyen las comunidades a los funcionarios en el mismo puesto era conocido, pero no es una realidad fácil de medir, máxime si se tienen en cuenta la variedad de conceptos salariales que existen: sueldo base, complementos de destino, complementos específicos (de los que hay un total de 110), trienios, trabajos extraordinarios, carrera profesional, etc.

CSIF ha medido estos conceptos en 10 comunidades, seleccionadas por ser históricas o considerarse representativas por tener un número de empleados públicos elevado: Madrid, Cataluña, País Vasco, Navarra, Andalucía, Extremadura, Comunidad Valenciana, Asturias, Aragón y Galicia.

Todas ellas pagan más a sus funcionarios que el Estado, con la excepción de Galicia, que retribuye 1.802,46 euros menos a los funcionarios del Grupo A1 que el Estado y 809,52 euros menos a los A2, si bien está por encima de la AGE para los Grupos C1 y C2.

Según CSIF, con el paso de los años, se ha generado un "agravio comparativo" con el personal de la AGE, cuyas retribuciones son actualmente un 25% inferiores a la media de las diferentes comunida-

LA BRECHA SALARIAL ENTRE COMUNIDADES



Fuente: CSIF

Expansión

LAS DIFERENCIAS RETRIBUTIVAS ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES

En euros

Grupo	Nivel	Estado	Galicia	Extremadura	Aragón	C. Valenciana	Madrid	Asturias	Andalucía	Cataluña	Navarra	País Vasco	Cata. prisiones
A1	28	40.800,48	38.998,02	41.833,12	42.284,32	43.418,42	46.261,18	46.999,86	47.234,86	61.642,00	57.062,88	62.403,46	72.838,54
A2	26	33.930,82	33.121,30	36.303,54	35.514,38	34.310,46	38.979,44	40.488,26	38.438,60	46.804,52	48.910,40	42.329,98	44.688,76
C1	22	21.356,42	23.848,72	27.448,78	26.417,14	23.655,66	25.084,50	27.980,98	28.927,38	25.691,52	33.563,32	32.747,52	41.411,64
C2	18	17.629,96	18.961,74	22.732,58	20.637,18	19.164,72	21.466,04	23.471,42	22.429,88	20.678,04	26.497,24	25.187,86	34.143,34

Fuente: CSIF

des autónomas y corporaciones locales. Este porcentaje sube al 35% en los niveles 28 en el País Vasco; al 28% en Cataluña para los niveles 26, y al 36% y 33% en el País Vasco en el caso de los niveles 22 y 18, respectivamente.

Junto con los 21.600 euros de más que paga País Vasco, también destaca la brecha retributiva de 20.841 euros entre los funcionarios del grupo A1 que trabajan en Cataluña y los que lo hacen en la Administración General del Estado. De este modo, CSIF concluye que la Administración central paga a sus empleados públicos hasta 57 euros diarios menos de lo que retribuye

en País Vasco o Cataluña a sus funcionarios.

La diferencia mínima, señala el mismo estudio, ronda los 1.000 euros anuales, por ejemplo, en el caso de personal laboral en mantenimiento, en concreto, 1.517,74 euros más cobra un funcionario de la Junta de Extremadura del Grupo V.

Llama la atención el caso de Extremadura, la región con el PIB per cápita más bajo de España, que retribuye 1.032 euros más a sus funcionarios de los niveles más elevados que lo que lo hace el Estado, diferencia que se incrementa a 2.372,72 euros para el Grupo A2, y que alcanza los 6.092,36 euros en el caso de los empleados públicos del Grupo C1.

CSIF no ha medido la productividad por tratarse de un concepto en el que a su juicio no hay transparencia. El sindicato subraya un factor deter-

minante de estas diferencias: en la Administración General del Estado no se retribuye la carrera profesional, concepto que sí se ha desarrollado en las autonomías.

"Históricamente, los empleados de la AGE han sido especialmente castigados. No tiene sentido que perciban menores retribuciones. Es una reivindicación justa e histórica que se equiparen", señaló ayer en la rueda de prensa el secretario de Acción Sindical de CSIF, Francisco Camarillo.

El sindicato destaca que este estudio pone de manifiesto la "discriminación" que padece un colectivo de 230.000 personas, que "se sienten maltratadas por sus responsables, en este caso, el Gobierno de España".

CSIF quiere llevar esta petición a las negociaciones con el Gobierno sobre salarios pú-

blicos que esperan retomar en la mesa de la función pública en enero, una vez se desbloquee la negociación de los Presupuestos de 2018 tras las elecciones en Cataluña. "En CSIF seguiremos luchando para conseguir una negociación real con el Gobierno", afirmó Camarillo.

De momento, el sindicato ha iniciado una campaña que lleva por título *A igual trabajo, mismo salario*, todo con el objetivo de que el Ejecutivo empiece a equiparar las retribuciones y a devolver a los empleados públicos parte del poder adquisitivo perdido.

El sindicato se reunirá hoy con el Grupo Parlamentario

CSIF quiere negociar la equiparación salarial para los Presupuestos del Estado de 2018

del PP para abordar este asunto, y en unos días lo hará también con Ciudadanos. Con Podemos y PSOE ya ha mantenido encuentros.

La organización que preside Miguel Borra ha emplazado también a los ministros de Hacienda e Interior, Cristóbal Montoro y Juan Ignacio Zoido, respectivamente, a celebrar una reunión para tratar esta cuestión.

CSIF, que no tiene representación en los cuerpos y fuerzas de seguridad, apoya la iniciativa de equiparar los salarios de la Policía y la Guardia Civil al de los Mossos d'Esquadra y la Ertzaintza. El pasado 24 de octubre, el Congreso aprobó una proposición no de ley en este sentido y es una de las medidas que exige Ciudadanos para dar su apoyo a los Presupuestos del Estado 2018.